



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2009.	
Recibido.....	12:30.....Hs.
Exp. N°.....	22.608 P.T.-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que ante la grave situación planteada en la ciudad de San Lorenzo y su zona, respecto de la prestación del servicio de salud, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud se sirva informar sobre:

- a) Si el Instituto Médico Regional de la ciudad de San Lorenzo, cuenta con las autorizaciones para su funcionamiento por parte del Ministerio de Salud de la provincia.
- b) Si existen en ese Ministerio actuaciones administrativas producto de denuncias contra ese nosocomio, en cuyo caso se solicita copias de las actuaciones.
- c) Si la autoridad sanitaria ha tomado algún tipo de intervención por las denuncias públicas a partir de las reiteradas muertes que se habrían producido en el mencionado instituto.
- d) Si el Ministerio de Salud ha considerado los pedidos realizados por distintas Obras Sociales, en particular el PAMI, para habilitar al Hospital Granaderos a Caballo como prestador para los afiliados a tales Obras Sociales.


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:

Señor Presidente:

En los últimos días ha hecho eclosión en la ciudad de San Lorenzo un hecho que lleva años y que curiosamente las autoridades tanto municipales como provinciales parecen ignorar. Sucede que en esta



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciudad las posibilidades de internación serían bastante limitadas y más aún cuando se trata de tratamientos de alta complejidad sólo existen dos opciones que son el Hospital de Granaderos a Caballo y el Instituto Médico Regional.

Es larga y bastante oscura la historia de cómo se fueron cerrando otras clínicas que funcionaban en la ciudad, alguna de las cuales habrían sido adquiridas por los mismos propietarios del mencionado instituto con la promesa de reabrir las. Lo cierto es que de esta manera, desde hace años, se ejerce un virtual monopolio en la atención de la salud no sólo en la ciudad de San Lorenzo, sino en toda la región.

Por otra parte, el hospital Público Granaderos a Caballos, está en perfectas condiciones de prestar un servicio de atención y de internación.

Esta anómala situación sería la causa de la pésima prestación del servicio de salud en la región, con consecuencias terribles para los pacientes de la zona y que ha llevado a miles de ciudadanos que se sienten damnificados a movilizarse en búsqueda de una respuesta que las autoridades no les están brindando.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL